CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"CD N° 09/2020 – MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TELEFONÍA – ID N° 376.380"

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **13** ***día del mes de julio de 2020***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, Sala de Reuniones de la Oficina Administrativa, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **09:00** ***horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de su representante: **EL LIC ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES**; asimismo se deja constancia la participación de la señorita **GLADYS IRMA MERLOS JARA, TECNICA DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, a fin de dar trámite al acto de **APERTURA** de ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2020** denominado **"MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE TELEFONÍA", ID Nº 376.380.-**

Que, en fecha 03/07/2020, conforme a lo establecido en las NORMATIVAS LEGALES VIGENTES, fueron prorrogados los plazos de presentación y apertura de ofertas, ocasión en la que no fueron presentados sobres de ofertas por parte de las firmas invitadas;

Que, vencido el plazo máximo de presentación de ofertas para la presente etapa de apertura de la prórroga, establecido en el SICP la convocante RECIBIÓ dos (2) sobres de ofertas, por tanto y conforme a las normativas legales vigentes, se da inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas para el presente llamado;

Que, una vez abierto dichos sobres de ofertas, se observa la cotización de las planillas de precios las cuales son leídas en voz alta en presencia de los asistentes al acto, las cuales se describen en el siguiente cuadro:

N°	Oferentes	Correo Electrónico	Ruc	Monto Total Unitario (IVA Incluido)
1	SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano	armandorcgster@gmail.com	3846758-5	4.290.880.-
2	RIEDER & CIA S.A.C.I.	agustin.clemotte@rieder.com.py	80002612-8	3.898.500.-

Gladys Irma Merlos
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

Diego Cárdenas

Posteriormente, se realiza la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial requerida en la Carta de Invitación, dejando constancia en el cuadro siguiente:

DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano	RIEDER & CIA S.A.C.I.
Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA
Documentación que acredita la identidad del firmante	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	NO APLICA	PRESENTA (SIPE)
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Gs.)	5.100.000.-	4.500.000.-
CONSTANCIA SIPE N°	1600384	1601881
Hojas Foliadas	Sin Folio	-.21.-

OBSERVACIONES: La convocante aclara que todos los documentos indicados como "Activos" en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación, serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Para lo que hubiere lugar se deja constancia la participación del señor DIEGO JAVIER CARDENAS con C.I.N° 2.222.122, quien acredita la autorización correspondiente para representar al oferente y solicita dejar constancia cuanto sigue:

- *La firma RIEDER & CIA S.A.C.I., no presenta copia de la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.*

Suscriben el acta el representante del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, la Técnica de la Sección Control y Seguimiento y el señor Diego Javier Cárdenas.

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 09:20 horas.

Gladys Irma Merlos Jara
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
CONTRATACIONES

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

C.I. 2.222.122
Diego Cárdenas